

Los planes del comité de la CMF para abordar los riesgos asociados al cambio climático en el sector financiero

Los avances logrados en la instancia se transformarán en guías, seminarios y normativas para las instituciones fiscalizadas por el regulador.

POR SOFÍA FUENTES

Los impactos del cambio climático implican un potencial riesgo para la estabilidad del sector financiero, según la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Y si bien esta situación no constituye una nueva amenaza, constantemente emergen nuevos desafíos que afectan a las entidades fiscalizadas por el regulador.

Para enfrentar esta situación, en diciembre de 2023 la CMF creó el comité de Riesgos Climáticos y Ambientales, integrado por 14 directivos de la Comisión. Además, se estableció una secretaría técnica compuesta por 12 profesionales que apoyan el trabajo del comité, preparando documentación, proponiendo iniciativas y concretando proyectos.

“Este comité surge de la necesidad observada por el Consejo de la CMF de crear una gobernanza institucional que permita gestionar adecuadamente los desafíos que nos impone el cambio climático, involucrando a todas las áreas relevantes en esta tarea”, explicó a DF la secretaria técnica del comité de Riesgos Climáticos y Ambientales del regulador, Pamela Searle.

La instancia se estableció como una estructura orgánica que ordena y centraliza todos los requerimientos y necesidades de la CMF en esta materia y a la vez, comunica tanto a la institución como a la sociedad la importancia y urgencia de abordar los desafíos del cambio climático.

Este comité tiene como obligación reportar los avances del trabajo directamente al Consejo de la Comisión, conformado por la presidenta, Solange Berstein, la vicepresidenta Bernardita Piedrabuena, y los comisionados, Augusto Iglesias, Catherine Tornel y Beltrán de Ramón.

Ejecución estratégica

El comité será el actor clave para hacer operativa la estrategia de la CMF frente al cambio climático y se encargará de abordar los tres



PAMELA SEARLE
 SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE RIESGOS CLIMÁTICOS Y AMBIENTALES DE LA CMF.

grandes desafíos propuestos por el ente regulador en esta materia.

Según Searle, el comité tiene como tarea principal promover la divulgación de los riesgos climáticos, fomentar la integración de estos en la gestión del sistema financiero y, además, promover el desarrollo de un mercado verde.

Para cumplir sus objetivos, la Comisión monitorea y analiza constantemente el avance de organismos internacionales en esta materia, además de participar en instancias transfronterizas que abordan el cambio climático, como el Network for Greening the Financial System (NGFS), red que agrupa bancos centrales y supervisores financieros comprometidos con la acción climática.

También, participa en iniciativas de capacitación y colaboración regional con entidades como la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL) y la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), promoviendo estándares comunes y facilitando el intercambio de mejores prácticas entre los reguladores financieros de la región.

“Además, tenemos el enorme desafío de apoyar y facilitar el

desarrollo de un mercado verde que contribuya a financiar la transición hacia una economía medioambientalmente sostenible”, sostuvo Searle.

Puesta en marcha

Tras su primera sesión, el comité aprobó un plan de trabajo para 2024 y 2025, que, según Searle, abarca cuatro grandes áreas: mejorar la normativa de divulgación ambiental en las empresas; apoyar la implementación de la taxonomía verde para facilitar la identificación por parte de los inversionistas de actividades económicas medioambientalmente sostenibles; integrar los riesgos climáticos en la regulación prudencial; y avanzar hacia la cuantificación de dichos riesgos.

Para lograr esto, se establecieron plazos dependiendo del avance, la complejidad y prioridad que le asigne el Comité. No obstante, los planes de trabajo son bianuales.

“Es relevante mencionar que el funcionamiento de ambas instancias se proyecta como permanente en el tiempo, entendiendo que los desafíos que impone el cambio climático no van a reducirse ni extinguirse en el futuro cercano”, agregó la secretaria del Comité.

Instituciones financieras

Según sostuvo Searle, los temas asociados al cambio climático “son interdisciplinarios e impactan transversalmente a todos nuestros fiscalizados”.

La funcionaria agregó que es necesario un trabajo colaborativo entre la CMF y las instituciones que fiscaliza para poder abordar de manera integral la temática. Por esto, cada proyecto en el que trabaja el comité y la secretaría técnica está asociado a un producto final específico, por lo tanto, todos los avances logrados por estas instancias se difundirán a través de guías, documentos de trabajo, documentos de política, normativas en consulta o seminarios, para las entidades fiscalizadas.

“Los temas ambientales y relacionados al cambio climático son actualmente tanto una oportunidad como una amenaza real a la estabilidad financiera de nuestro país y necesitan ser incorporados en la gestión de riesgos, tanto a nivel macro como micro. Es prioritario velar porque nuestros fiscalizados divulguen información climática y ambiental relevante tanto en tiempo como en forma para la correcta toma de decisiones”, concluyó Searle.

El comité tiene como tarea principal promover la divulgación de los riesgos climáticos, fomentar la integración de estos en la gestión del sistema financiero, y, además, promover el desarrollo de un mercado verde.